

CONSIDERANDO: Que el artículo 36 numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública establece: “Son atribuciones y deberes comunes a los Secretarios de Estado el ejercer la superior administración y emitir los Acuerdos y Resoluciones en los asuntos de su competencia”.

POR TANTO

En ejercicio de las facultades de que está investido y en aplicación del Artículos: 34, 36 Numerales 1) y 8), de la Ley General de la Administración Pública; 22 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo; Acuerdo Ejecutivo N°. 016-2015 de fecha 24 de febrero del 2015.

ACUERDA:

PRIMERO: Que en ausencia del Suscrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Seguridad, se asigna como Encargada de la Secretaría General a la Abogada **MARITZA LIZZETTE FLORES ACEITUNO**, mientras dure dicha ausencia.

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir del 26 de abril al 08 de mayo del 2019.

NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JULIÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

MANUEL DE JESÚS LUNA GUTIÉRREZ

Secretario General

**Secretaría de
Gobernación, Justicia y
Descentralización**

ACUERDO No. 30-2019

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO
DE ESTADO**

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar al ciudadano **CESAR AUGUSTO CACERES CANO**, del cargo de Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), a quién se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en “La Gaceta” el Diario Oficial de la República.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO
DE ESTADO

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN